

INFORME EJECUTIVO

# CONTROL INTERNO



INTEP



**INFORME “VERIFICACIÓN, RECOMENDACIONES, SEGUIMIENTO Y RESULTADOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHO DE AUTOR SOBRE SOFTWARE” VIGENCIA 2023**

**2024**



[www.intep.edu.co](http://www.intep.edu.co)



**INFORME “VERIFICACIÓN, RECOMENDACIONES, SEGUIMIENTO Y  
RESULTADOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA  
DE DERECHO DE AUTOR SOBRE SOFTWARE”  
VIGENCIA 2023**

**GERMÁN COLONIA ALCALDE**  
Rector

**MARIA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO**  
Profesional Universitario de Control Interno

Presentado a:

**Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor**

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO,  
VALLE - INTEP  
MARZO, 2024**



## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo ordenado por las Directivas Presidenciales 001 de 1999 y 02 de 2002 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia del Control Interno de las entidades del Orden Nacional y Territorial, la Circular 017 de 2011 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor; el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, presenta el Informe “Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre software”, correspondiente a la vigencia 2023. Es de anotar que la información fue registrada en el link establecido para el reporte oficial por la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor.

La Dirección Nacional de Derechos de Autor, expidió la Circular 027 del 29 de diciembre de 2023 que modifica la Circular 17 de 2011 “sobre recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre programas de computador (software)”. aclarando “las condiciones para el recibo de la información”: La información será diligenciada, en los términos de la Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, por el responsable de cada entidad en el aplicativo que para el efecto dispondrá la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor en la página [www.derechodeautor.gov.co](http://www.derechodeautor.gov.co), desde el primer día hábil del mes de enero de cada año hasta el tercer viernes del mes de marzo, fecha en la cual se deshabilitará el aplicativo.

A continuación, se da respuesta al cuestionario que sirve de base para desarrollar el informe digitalizado a través del portal [www.derechodeautor.gov.co](http://www.derechodeautor.gov.co). Link <http://derechodeautor.gov.co:8080/1721>.



## OBJETIVO:

Reportar ante la Unidad Administrativa Especial del Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Derechos de Autor, la información de los equipos de cómputo y el software licenciado del INTEP.

## ALCANCE

Derecho de Autor sobre software de la vigencia 2023, Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor en materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial.

## RESPUESTAS AL CUESTIONARIO

### *¿Con cuántos equipos cuenta la Entidad?*

El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP a 31 de diciembre de 2023 cuenta con 424 computadores, distribuidos en el área administrativa y académica; en la siguiente tabla se relaciona su ubicación:

### EQUIPOS ÁREA ADMINISTRATIVA

DEPENDENCIA	NÚMERO DE EQUIPOS
Acreditación	2
Almacén	2
Archivo	4
Articulación	1
Audiovisuales	1
Biblioteca	3
Bienestar	6
Centro Desarrollo Agropecuario - CEDEAGRO	1
Centro Investigación	3



## EQUIPOS ÁREA ADMINISTRATIVA

DEPENDENCIA	NÚMERO DE EQUIPOS
Comunicaciones y Mercadeo	3
Contabilidad	3
Contratación	3
Control Interno	1
Convenios	1
Coordinación Pasantías	2
Emprendimiento	2
En Bodega de Almacén	12
Extensión	1
Finanzas	3
Impresos	1
Infraestructura	3
Laboratorio Ciencias Básicas	1
Laboratorio Suelos	1
Pagaduría	4
Planeación	3
Planta Agroindustrial	1
Rectoría	2
Registro y Control Académico	5
Secretaría General	7
Servicios Administrativos	1
Sistema Integrado de Gestión	1
Unidad Administración y Contaduría	4
Unidad de Ciencias Ambientales y Agropecuarias	3
Unidad de Sistemas y Electricidad	4
Ventanilla Única e Información	1
Vicerrectoría Académica	2
<b>TOTAL</b>	<b>98</b>



## EQUIPOS ÁREA ACADÉMICA

SALAS	NÚMERO DE EQUIPOS
Sala No. 1 Equipos Lenovo	29
Sala No. 2 Equipos Lenovo	29
Sala No. 3 Equipos Lenovo	30
Sala No. 4 Equipos Hewlett Packard	27
Sala No. 5 Equipos Lenovo	20
Sala No. 6 Equipos Lenovo y Dell	30
Sala No. 7 Equipos Lenovo	25
Sala 2-1 Bloque A	17
Sala No. 8 Equipos Hewlett Packard Laboratorio de inglés	26
Sala No. 1 (El Dovio) Equipos Hewlett Packard - Lenovo	21
Sala No. 2 (El Dovio) Equipos Dell	20
Sala No. 3 (El Dovio) Equipos Dell y Lenovo	16
Sala No. 1 (La Unión) Equipos Clones	20
Sala Servidores Equipos Servidores Dell (Dos con Windows Server y dos con Linux CentOS)	4
PC Servidor SIESA	1
Proyectores Multimedia	3
Sala de Profesores	6
<b>TOTAL</b>	<b>324</b>



**¿El Software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?**

DETALLE	No. EQUIPOS	LICENCIAS WINDOWS XP, Vista, Siete, Ocho, Diez, Once, Server 2013, 2016 y Linux CentOS.
Oficinas	98	98
Salas	324	322
<b>TOTAL</b>	<b>422</b>	<b>420</b>

Fuente: Informe licenciamiento de software 2023. \* Dos servidores con Linux y no necesitan Office

**SOFTWARE LEGALIZADO**

Sistema Operativo	Office *	Windows 2003 Server	Windows 2016 Server	Call Windows 2016	Call Escritorio Remoto Windows 2016	Control de Biblioteca - SIABUC 9	Software Contable - SIIGO
<b>423</b>	421	25	1	60	10	1	8
<b>Software para Autoevaluación de Programas - SAEPRO</b>	Photo Shop	Adobe Audicion	Adobe Premier	Corel 2004 - 2007	Macromedia Studio MX 2004	Macromedia Dreamweaver	Ventanilla Única - SEVENET
<b>1</b>	14	1	1	18	1	17	1
<b>Gestión Documental - SEVENET</b>	Paquete Registro y Control Académico	Paquete Créditos	Paquete Préstamos Audiovisuales	Paquete Pasantías	Paquete Egresados	Paquete Extensión	Paquete Bienestar
<b>1</b>	1	1	1	1	1	1	1
<b>Software de Inglés</b>	Software de llamado de turnos	Software Hotelero Zeuz	Taurus	AgroWin	Adobe Cloud	Sistema Contable SIESA - CG-UNO	SIIGO Nube Académica
<b>1</b>	1	20	20	20	22	120	Ilimitadas

Fuente: Informe Licenciamiento de Software 2023. Autor Víctor Elías Ruíz Vargas



### ***¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva***

- A los equipos con sistemas operativo Windows XP, Vista, Siete, Ocho, Diez u Once se les crea un usuario restringido para loguearse, en las áreas académicas y administrativas. En estos mismos sistemas solo el administrador puede instalar programas.
- Si se necesita un programa adicional, se instala si está licenciado, si es software libre GNU-GPL y pertinente con el quehacer institucional; previa autorización de la Unidad de Sistemas.
- En las áreas académicas y administrativas está restringida la descarga de archivos tipo .exe desde internet.

### **¿CUÁL ES EL DESTINO FINAL QUE SE LE DA AL SOFTWARE DADO DE BAJA EN SU ENTIDAD?**

Este software se desinstala del equipo y si cuenta con medios de instalación estos se destruyen, dejando constancia en acto administrativo.

Durante la vigencia 2023, en la Institución no se dio de baja software.

### **CONCLUSIONES**

El seguimiento realizado por la oficina de Control Interno evidenció el cumplimiento de las normas en cuanto a los derechos de autor en el tema licenciamiento de software por parte del INTEP.

Si bien no se evidenciaron diferencias en el inventario de software y hardware con relación al número de equipos computacionales y licencias de software la entidad aún no dispone de un aplicativo que integre el inventario con la gestión de las solicitudes de los usuarios.



## RECOMENDACIONES

Se recomienda realizar una actividad de revisión, depuración y si es el caso, baja de equipos computacionales y de licencias, en el inventario de hardware y software; que, por razones de tecnología o sistemas operativos obsoletos, o que están fuera de uso y sin soporte por parte del fabricante, deben ser retirados del inventario.

Se recomienda evaluar e implementar un sistema de información integral de gestión de solicitudes de los usuarios y de gestión de Infraestructura Tecnológica, que permita la automatización de los datos sobre los equipos, contratos de licencias de software, seguimiento a todos los activos informáticos, inventario de hardware y software resumido y detallado, relación de las aplicaciones que se usan con las licencias que están instaladas, rastreo de equipos, alertas automáticas a los administradores ante cualquier cambio en la gestión del inventario de hardware y software con ayuda de las políticas de notificación que se establezcan, dato del historial de mantenimiento,

Original firmado

**MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO**

Jefe oficina de Control Interno

Remite:

Original firmado

**GERMÁN COLONIA ALCALDE**

Rector



# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

CI-012

Roldanillo, 13 de marzo de 2024

Magister  
GERMÁN COLONIA ALCALDE  
Rector  
INTEP  
Roldanillo

Asunto: Informe verificación derechos de autor software - Vigencia 2023

Cordial saludo:

De conformidad con el artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 1083 del 26 de mayo 2015 sobre la obligaciones del jefe de control interno y en cumplimiento de la Directiva Presidencial 001 de 2002 y conforme a lo establecido en la Circular 027 de 2023 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, se adjunta el Informe ejecutivo de Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software”, correspondiente a la vigencia 2023.

Atentamente,

Original firmado  
MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO  
Profesional Universitario oficina de Control Interno

Copia: Magister William Gómez Valencia – Secretario General  
Magister José Julián Gil Salcedo – Jefe de Planeación

Anexo: Uno (9 hojas)

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 Ext. 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co